

Guayaquil, 08 de Mayo de 2018

SEÑOR
LIC. FRICSON VINICIO GEORGE TENORIO
CIUDAD.

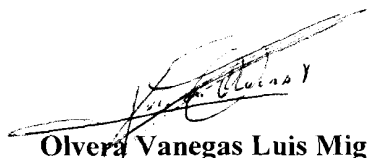
71881 M-11

De mis consideraciones.

Me es grato poner en conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria De accionistas de la compañía denominada **FRICSON GEORGE RECREACIONES "FRICGEORGE S.A."** Celebrada el día 08 de Mayo del 2018, resolvió elegirlo a usted, en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual. Usted ha sido reelecto para este nombramiento con los deberes y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública celebrada, ante el Notario Decimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 14 de Julio de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de Agosto de 2011.

Atentamente.



Olvera Vanegas Luis Miguel
C.c. 091812937-0
Secretario Ad- hoc

Razón:

Acepto el nombramiento que antecede comprometiéndome al fiel cumplimiento del mismo.

Guayaquil, 08 de Mayo del 2018



Lic. Fricson Vinicio George Tenorio
C.c. 091399294-7
PRESIDENTE - FRICGEORGE S.A.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 22.420
FECHA DE REPERTORIO: 09/may/2018
HORA DE REPERTORIO: 13:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

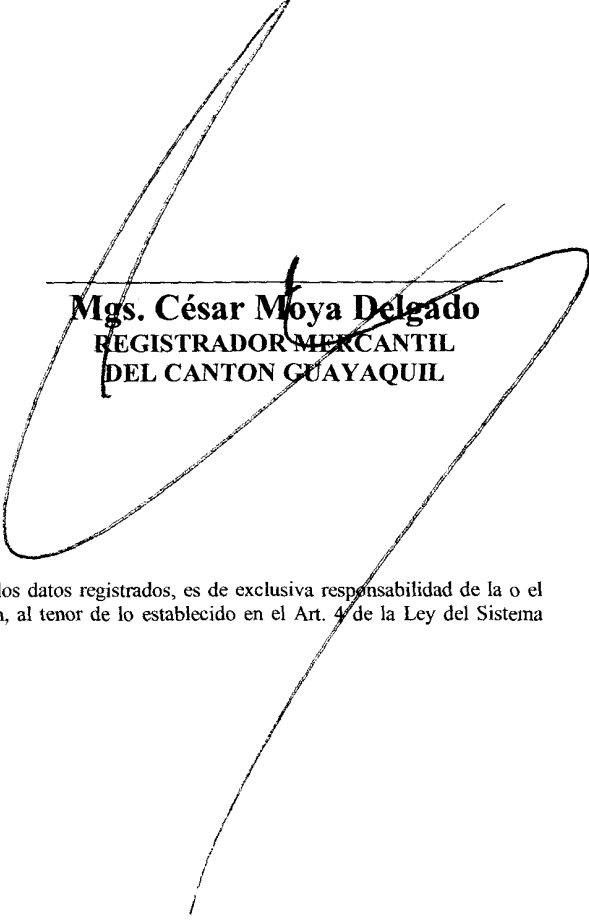
1.- Con fecha nueve de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **FRICSON GEORGE RECREACIONES "FRICGEORGE S.A."**, a favor de **FRICSON VINICIO GEORGE TENORIO**, de fojas **21.703 a 21.706**, Registro de Nombramientos número **6.131**.

ORDEN: 22420



Guayaquil, 10 de mayo de 2018

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0346171

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 JUN 2013

RECIBIDO

Horas: 12:30 A. Firmas: JMM